



Casa de las Madres Eucarísticas Franciscanas, Privada de Guillermo Prieto 375, Col. 2 de Abril,
Xalapa, Veracruz.

Memoria

El día 29 de mayo de 2014, se llevó a cabo el taller “Las figuras financieras en México, retos y perspectivas” con la participación de 30 personas de las siguientes Cooperativas de Ahorro y Préstamo: Cosechando Juntos lo Sembrado, Tosepantomin, Nuevo Amanecer, Cooperativa de Mujeres Cafetaleras, y organizaciones: Espacios Alternativos, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural, Centro Operacional de Poblamiento y Vivienda, Centro Utopía, Construyamos, Ucisv-Pobladores y Red Fé.

Objetivo:

Que las organizaciones interesadas en constituir una figura financiera, tengan los elementos para definir:

- Para qué constituir una figura financiera.
- Cuáles son las figuras financieras que contempla la legislación en México
- Que implicaciones fiscales tiene cada una de ellas.

Programa:

Tiempo	Tema
09:30- 10:00	Presentación de objetivos y participantes
10:00 – 10:45	La transformación de las finanzas populares
10:45 – 11:00	RECESO
11.00 -12:00	Tipos de figuras financieras en México
12:00- 14:00	PANEL DE EXPERIENCIAS <ul style="list-style-type: none">• Cooperativa de Ahorro y Préstamo Tosepantomin• Servicios Financieros Alternativos, Aurora Vigna• SERAUGE, Antonio Alcántara• SMBRURAL, Isabel Cruz
14:00 – 16:00	COMIDA
16:00 -17:00	La reforma fiscal y sus implicaciones en las figuras financieras.
17:00 -18:00	Conclusiones y definición de estrategias

La transformación de las finanzas populares

Durante la primera exposición se habló sobre la transformación de las finanzas populares, haciendo un recuento histórico de los mecanismos de ahorro y crédito de los sectores populares haciendo notar que estos mecanismos se desarrollaron de manera informal y más en el ámbito rural que en el urbano.

Para los años noventa la difusión del modelo Grameen generó el surgimiento de las finanzas populares como una estrategia de desarrollo en los niveles organizativo, económico y educativo, dejando en evidencia la capacidad de los “pobres” por ahorrar y pagar sus deudas, en circuitos diferentes a los comerciales hasta ese momento definidos.

En este contexto se multiplicaron cooperativas y cajas populares con intereses más bien lucrativos, muchas de las cuales resultaron fraudulentas, lo que obligó al Estado a legislar sobre el ahorro popular. Fue así que inició una etapa de las finanzas populares en dos grandes vertientes, por un lado aquellas que tienen una visión mercantil y que

retoman metodologías de grupos solidarios de ahorro, desvirtuando la solidaridad y la ética que conllevan los procesos de manejo financiero de un buen número de cooperativas de ahorro y préstamo, que son la contraparte social en este aspecto.

Este crecimiento casi explosivo de microfinancieras ha generado una multiplicidad de alternativas de ahorro, una legislación más estricta y programas gubernamentales que pretenden fortalecer a instituciones de ahorro. Cabe mencionar que ciertamente se fortalecieron diversas instituciones pero ello ha sido a costa de la capacidad de movilización de recursos de los sectores populares, principalmente las mujeres, no obstante también en la última década se ha visto una penetración agresiva del crédito, particularmente al consumo: la multiplicación de casas de empeño y el crecimiento de la cartera vencida y mayor endeudamiento.

De esta manera existen cambios profundos en el sentido original del manejo y gestión de las finanzas populares y se han desvirtuado los valores como la solidaridad, la ayuda mutua, el espíritu grupal dando paso metodologías individuales. Por ello es necesario replantear la identidad de las organizaciones que manejan finanzas populares desde una perspectiva social y solidaria y analizar el contexto en que se encuentran operando: competencia mayor, cambios tecnológicos, crisis de civilización: aumento del empobrecimiento, desempleo, problemas de salud, problemas de producción en unidades campesinas, migración y la desvaloración de los procesos organizativos.

Tipos de figuras financieras en México

El tema fue abordado por la Federación de Instituciones y Organismos Financieros Rurales AC, quien hizo una amplia exposición de las figuras financieras en México centrandó la atención Las Sociedades Financieras Populares, SOFIPO, las Cooperativas de Ahorro y Préstamo y las Sociedades Financieras Comunitarias. Los aspectos señalados se relacionan con las características y objeto de cada una de ellas, el tipo de regulación a las que están sujetas, las operaciones financieras que les son permitidas legalmente, así como los mecanismos de integración financiera que pueden operar.

Panel de experiencias

En el panel participaron diferentes figuras financieras: la Cooperativa de Ahorro y Préstamo Tosepantomin, el Sistema de Microbancos Rural (Sociedad financiera comunitaria); Servicios Financieros, SA (Sociedad Financiera Popular) y Servicios Financieros para la Autogestión (Sociedad Financiera de Objeto Múltiple).

A través de preguntas generadoras, los ponentes expresaron sus antecedentes como organización, las causas que motivaron la creación del instrumento financiero, en virtud que todas provienen de experiencias socio-organizativas, asimismo señalaron las principales dificultades tanto internas como del contexto que facilitaron y/o obstaculizaron el fortalecimiento de sus organizaciones, donde destaca la inexperiencia en el manejo administrativo y contable, la precariedad de normas y reglamentos para la operación del ahorro y el crédito, de sistemas de control interno, coincidieron en la dificultad que significó compatibilizar el quehacer social con el financiero, sin embargo argumentaron la importancia que para sus organizaciones ha tenido el contar con su propio instrumento financiero, lo que ha posibilitado la generación de esquemas de organización comunitaria donde se atienden diferentes necesidades de las comunidades: la producción, la salud, las emergencias, la vivienda, entre otras.

Finalmente alentaron a las organizaciones presentes, a dar pasos firmes para la constitución de sus propias entidades financieras, exhortando a encausarlas dentro de la Economía Solidaria y recuperando el sentido social que debe prevalecer en el manejo de las finanzas sociales populares.

La reforma fiscal y sus implicaciones en las figuras financieras

Finalmente se expuso las características de la reforma fiscal, recientemente aprobada en México y sus repercusiones en la operación de las entidades financieras, particularmente en las Cooperativas, las SOFIPOS y las SOFINCOS. Destaca en este punto, el incremento de impuestos y la implementación de mecanismos de control para evitar acciones ilícitas.

Una vez concluidas las exposiciones, se vertieron diferentes puntos de vista, reiterando la importancia que para las organizaciones sociales tiene, el contar con un instrumento financiero, en la medida que puede fortalecer su quehacer y potenciar sus actividades al tiempo que fortalecen su autonomía socio política.

Mayo de 2014.